

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32974** *PROYECTO VANILLA, S.L.*

D.^a M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social número 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 61/11 seguido a instancia de Blanca Mercedes Ordóñez Mora contra Proyecto Vanilla, S.L. se ha dictado decreto de fecha 4 de octubre de 2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Proyecto Vanilla, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 3.056,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 4 de octubre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110073394-1